# Mercurio

que ya co la hora estaria. V. E. sabedor de 10.

Auditano.

the bid orden del mariscal de cam-

a icisco : Espoz y alina para tras-

efections, cordialidad; correspondiendo S. E. con

isibilition of the tante to distingue;

# Cádiz sàbado 15 de octubre de 1814.

Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 6. hs y 24: se pone á las 5 y 36. Debe señalar el relox al me diodia verdadero 11. hs 45: 58"—Es el dia 3 de la luna. Sale à la 8 y 22 de la madrugada. Se pone à las 7 y 8 de la tarde—Mareas: Primera alta: à las 3 de la madrugada. Primera baxa: à las 9 y 13 de la mañana. Segunda alta: à las 3 y 15 de la tarde. Segunda baxa: à las 9 y 28 de la noche.

Santa Teresa de Jesus, virgen.

Jubileo de XL horas—En la iglesia de Santo Domingo. [Se manifiesta á las 8 y se oculta à las 6 ]

Jubileo de XL horas—En la iglesia de Santo Domingo. [Se manifiesta á las 8 y se oculta à las 6 ]

Orden de la plaza—Gefe de dia: El teniente coronel D. Miguel Virues, comandante actual

del regimiento de Gerona.—Servicio de la plaza y patrullas: los cuerpos de la guar
nicion. Ronda y Capitan de Hospital: Marina.

#### Noticias.

Hamburgo, 6 de setiembre— El regreso de nuestros habitantes, y la destrucción de millares de casas demolidas ò incendiadas han hecho subir los alquileres à un precio exôrbitante, lo que es mui sensible para las clases inferiores.

Se lee en nuestras gacetas una defensa del Rei de Saxonia contra las inculpaciones que le hace el diario de Coblenza, que se imprime baxo la proteccion de los generales prusianos. La defensa parece de oficio, y se halla en otros muchos papeles al pie de la letra.

Dresde, 8 de setiembre—Un papel pùblico da como noticia, que no puede asegurarse, ni desechar enteramente, el viage del rei de Saxonia para el Congreso de Viena, donde añade, se fixarà la suerte de la Saxonia de un modo diverso de lo que hasta ahora se ha presumido.

hasta anora se na presuanco. (Mer. español.)

Alicante, 2 de octubre — El cónsul de Dina.

marca en Alicante, acaba de recibir de oficio
del cónsul general de su nacion en Argel, el
aviso con fecha de 27 de setiembre, que aquella Regencia confirmó el convenio hecho en 12
de agosto, para que el pahellon Danes sea respetado por los corsarios argelinos, cuyo convenio es por el término de seis meses, à contar de la dicha fecha 12 agosto próximo pasado.
Son tres los buques dinamarqueses que fueron-

llevados â Argel, y dados por de buena pressa, á saber:

Una balandra mandada por el capitan Petter sen, que salió de Lisboa, con frutos coloniales, para un puerto de Dinamarca.

Otra del capitan Edward , con Stochfish page

El bergantin Doris, su capitan Gabriel Smith Elster, procedente de Altona, con cristales y mercancias, para Cartagena y Valencia; este ultimo entró en Argel en 20 de setiembre, y fue reclamado por el cónsul de Dinamorca, pero los apresadores habiendo insististo sobre la legitimidad de la presa por haberla hecho antes que pudieran conocer el convenio de la Regencia, para la libre navegacion de los dinamarqueses; les fue adjudicada. (Cart. part.)

Zaragoza, 2 de octubre. Hoi ha llegado à esta capital el regimiento de caballeria cazadores de Navarra, y le ha pasado revista en la calle del Coso el Exemo. Señor capitan general Don Josè Palafox y Melzi, acogiendo con las mas significantes muestras de benignidad, complacencia y ternura a este noble cuerpo de jovenes imperierrites y gallardos, que despues de haberse coronados de laureles en las batallas, han sabido desplegar los rasgos del pundonor y delcelo patriòtico que los caracteriza, huyendo con horror del ignominioso crimen en que pretendia envolverlos la inconsideracion, la barbarie y el atolondramiento. Todo el pueblo que habia concurrido à presenciar espectaculo tan interesante, los contemplaba con admiracion, aplaudia sus virtudes, su acrisolado patriotismo, su lealtad inalterable, y no podia ménos de experimentar las sensaciones mas dulces al ver el entusiasmo con que al transito de S. E. gritaban todos los soldados : viva el rei, viva el general : cirvas aclamaciones continuaba el honrado paisanage con la mas encantadora armonia y afectuosa cordialidad, correspondiendo S E. con la sensibilidad que tanto le distingue. Y despues de haber tomado la tropa un refrescosi. guió su marcha al destino que se le tra señalado.

El dia 4 el regimiento 3. 9 de Navarra, que se ballaba acantonado en la villa de Exea de los Caballeros, recibió órden del mariscal de campo Don Francisco Espoz y Mina para trasladarse à las inmediaciones de Pamplona, y reunirse à la division; pero teniendo noticia su digno comandante Don Santos Ladron de las siniestras intenciones de aquel gefe, que trataba de apoderarse del castillo de dicha ciudad rebelándose contra el mejor de los monarcas, y sumiendo la patria en el horrible caos de la anarquia, no solo se desentendió de acceder à tan criminales disposiciones, sino que reconociendo inmediatamente al general que habia designado el Soberano, puso el regimiento a sus ordenes, y recordó à los soldados el cumplimiento de lo que debian al Rei y á la Nacion, Y para satisfaccion del mismo y de todos los buenos que se interesan en la tranquilidad pública, ha dis- de Artieda — Andres Bueno — Mariano Pueyo puesto el Exemo. Sr. Capitan general de este -Bartolomé de Gallego - Por su acuerdo reino se inserte en este periódico el signiente. parte del Ayuntamiento de Exea, que ha recibido S. E. entre otros papeles relativos al asunto.

" Exemo. Sr. - Hace tres dias que salió de esta Villa para Zaragoza el regimiento llamado Tercero de Navarra, despues de tres meses estacionado en la misma. Fue su movimiento una novedad, que ninguno miraba sin sorpresa y mucho mayor, cuando formado para principiar su marcha, les dixo á los soldados su comandante Don Santos Ladron, entre otras cosas "que el honor del regimiento, la causa pública, y de la patria; la obediencia y respeto del suberano, todo estaba de peligro, que á ello daba causa la inconsideracion y trastorno de ideas del general Espoz y Mina que temera. riamente habiz querido asaltar por sorpresa la privando á nuestro. Rei y Señor de esta rica prenda de seguridad nacional, sy a su division del honor, y , fidelidad que tenian tan acreditada: que la voz del Soberano los Hamaba, y sometia a las órdenes del Sr. Palafox, que baxo su direccion y mando podrian llamarse soldados destinados al , real servicio, y que toda otra conducta que no fuera esta los cubriria de infamia y comas sugnificables muestras de benignudahibrada

Como estas ó semejantes palabras se oyeron sin prevision, hicieron por entónces el efecto naturar de llorar y enmudecer à todo el pueblo, y soldados reunidos, á quienes se dirigian, pero dieron margen a que los soldados y paisanos hablasen despues sobre la materia y llegamos à saber, que por la oficialidad del regimiento estaba ya V. E. noticioso de lo que sucedia, y nosotros fuera del cargo de avisarlo à V. E. por que las comunicaciones de Mina con aquellos, y de los mismos con V. E. habian sido tan recatadas, que era imposible haberlas penetrado.

Posteriormente à este suceso han transitado por esta Villa, y sus inmediaciones un número consielerable de oficiales y soldados en dispersion,

BELLIGHOUS CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF

cuya mayor parte hemos encaminado à recibir las ordenes de V. E. y facilitado los auxilios. que necesitaban, para que mejor cumplieran cou este deber. Todos estos corresponden al regimiento nume 8.º de dicha division de Navarra, y al regimiento de caballeria que la misma tenia en Aragon.

Nos parece que cansariamos la atencion de V. E. si estendiesemos esta relacion á lo que se ha hablado sobre los antecedentes que la causan, porque ya en la hora estaria V. E. sabedor de todo por oficios que lo habrán contado con exactitud, y verdad, y lo que aquí se ha podido hablar no tiene otro fundamento que la arbitrariedad que en tales casos tienen los hombres de discurrir.

Esto no obstante quedamos todos mui sobre aviso para noticiar à V. E. lo que ocurra succesivamente y hacer cualquier otro servicio quetenga V. E. la dignacion de confiarnos. Dios guarde à V. E. muchos años. Exea de los Caballeros y octubre 1.º de 1814 - Excmo. Sr. -La justicia y Ayuntamiento de la Villa de Exea - Ramon Biesa, teniente - Alonso Lopez' Julian Garrido, escribano - Exemo. S. Don José Palafox, capitan-general de Aragon.

(Gue. de Zaragoza.)

La diputacion de Navarra a los navarros.—Navarros: con fecha de ayer me dice el Exemo. Señor conde de Ezpeleta de Beyre, virei y capitan-general de este reino, lo siguiente. . 2, Ilmo. Señor : Por la Real orden de 15 del actual, que recibi el 23, se sirvió S. M. destinar al exèrcito de Navarra, con residencia en Pamplona y sueldo de cuartel, al mariscal de campo Don Francisco Espoz y Mina; y à las tropas de su mando, à disposicion del capitan-

de aquel reino. 660 de oranib le comi el emp Comunicada en seguida al citado mariscal de campo, con fecha del mismo dia 23, me contestò diciendo, que á la mayor brevedad se trasladaria à esta plaza.

general de Aragon para que las destine dentro

Con igual fecha despachè un husar con un' oficio, incluyendo la Real orden, al capitangeneral de Aragon, y manifestandole la situacion lamentable del pais; y lo mucho que convenia el no diferir la traslacion de estas tropas.

La tarde del 25 se me presentó el conductor de la correspondencia para Aragor., dándome parte de que á la una de la mañana en los primeros olivares de Olite habia sido sorpreliendido por dos hombres de à caballo, al parecer oficiales de húsares de Navarra, los que sin robarle ni hacerle daño alguno se apoderaron de las balijas y se marcharon con ellas.

A la noche siguiente, llevado del espíritu insurreccional y sedicioso, intentò el general Don-Francisco Espoz y Mina perturbar el orden y tranquilidad pública de esta capital y reino, arrojandose á cometer los mayores excesos, á cuyo efecto con el primer regimiento de Voluntarios se dirigia con escalas a esta plaza con objeto de asaltarla, obrando de acuerdo en la operacion con los gefes del cuarto regimiento exis-

or the second of the second of

sales a Birerali-Ali derig is de Lessorie y Carelle

(SHEELE - A Ma 7. - Incommedian sin entermio.

inches si esta rennonten-die m this

tente dentro de ellas, dos cuales permanecieron aquella noche en la muralla con algunos oficiales de su faccion y el sobrino del citado general Don Xavier Mina; pero la mano visible de la Providencia, y el honor que caracteriza à los dignos teniente-coronel y oficiales del primer regimiento de Navarra eiudieron las perversas miras del general Espoz y Mina, y diputaron un compañero que viniese a darme aviso de tamaña perfidia; y protestando de nuevo su acendrada fidelidad, se ofrecieronarrostrar todo peligro en defensa de los soberanos decretos

y observancia de mis ordenes.

Lo que participo á V. S. I. para que penetrandose de la importancia del suceso, y de lo mucho que interesa el que sus naturales tengan noticia de lo ocurrido, disponga que à la mayor brevedad se forme, imprima, y circule un específico manifiesto, haciendo conocer a los navarros que si Espoz, Gorriz, Azura, Mina, Cia, y algunos pocos de sus partidarios han intentado tomar la capital á fuerza de armas, y renovar los horrores de la guerra contra sus mismos paisanos, de quienes han recibido tantos y tan grandes beneficios, se han encontrado entre sus tropas, oficiales y soldados leales y generosos, amantes de su Rei y de su patria, que se han opuesto à un proyecto tan temerario. Dios guarde à V., S. I. muchos años. Pam-

plona 27 de setiembre de 1814-El conde de Ezpeleta-Ilma. diputacion de este reino.66

Habitantes de Navarra, no puedo manifestaros la amargura que me ha causado este acontecimiento. Hasta ahora habiamos considerado todos al general Espoz y Mina como un héroe que ha hecho renacer con su denuedo las proezas y fidelidad de nuestros antepasados; pero desde este momento en que le miro descubierto contra la soberania de un monarca tan benéfico, tan digno de ser amado por sus virtudes, y por habernos restablecido y jurado nuestros fueros, exênciones y privilegios, no puedo manifestaros el dolor que he concebido por

tan inesperado procedimiento.

Navarros, nuestra fidelidad al Rei ha sido siempre inalterable: todos la hemos mirado como un deber sagrado: por conservarla hemos arrostrado tantos peligros, y hemos sufrido tan grandes sacrificios en los seis años de la guerra mas desoladora. Querreis que despues de haper comprado la paz y la libertad del sobera. no, à costa de nuestra sangre y bienes, se borren estas glorias que nos han becho superiores á las naciones mas heroicas? ¿Deseareis ver renovados los horrores de una guerra mas sangrienta que la pasada? La tolerancia, la indolencia (pues no creo en vosotros la adhesion) os haria mucho mas criminales, que beneméritos os ha hecho vuestra anterior conducta a la faz del universo.

Navarros, vuestro honor permanece puro, y constante vuestra fidelidad al soberano. Aunque el general Espoz ha tenido algunos pocos secuaces de sus ideas, me lisonjeo en medio del dolor que me despedaza, de que la oficialidad y tropas que ha mandado, rehusaron heróicamente el asalto de nuestra capital; y no dudo que los demas habitantes seguiran este exemplo de

LEGINGULES J

fidelidad, negandose con igual constancia y energia à las sugestiones de los extraviados que quieren deslustrar nuestras glorias. Este es el momento de dar una nueva prueba de nuestra fidelidad y amor al soberano, obedeciendo ciegamente à las autoridades que ha constituido para nuestro gobierno y felicidad, principalmente à nuestro digno virei y capitan general, cuyas prendas os son bien conocidas. Pamplona 28 de setiembre de 1814-La diputacion de este reino de Navarra, y en su nombre Fr. Veremunde, obispo de Pamplona-Francisco Vicente Azcona y Sarasa-Manuel Montero de Espinosa-Con acuerdo de S. S. I., Don Diego Maria Basset, secretario.

## garos, pare thane one, en 10 cars. De Buyana,

Soldados de la izquierda del Ebro: vuestro general os recibe con los brazos abiertos: ia sangre española que corre en vuestras venas, es el garante seguro de vuestra felicidad; nacisteis para derrotar y confundir las formidables huestes enemigas, no para volver las victoriosas armas (que con tanta gloria habeis manejado) contra vuestros hermanos, y en esta parte hasta ahora habeis llenado la esperanza y los deseos de la nacion. Esta os ha admirado, y quiere partir sus glorias con vosotros, y ahora os habeis hecho mas merecedores en su aprecio, dando à la Europa entera el testimonio mas digno del verdadero caracter español. Algunos geics. vuestros, mal aconsejados, quisieron apartaros del camino del honor y del deber, pero sus falaces propuestas no pudieron entibiar unos corazones valientes lienos de pundonor, cuando se trata de defender los primeros deberes del hom. bre, que son rei, patria y religion: incapaces de acciones baxas, os desentendisteis de ordenes violentas, caminasteis por la senda de la fidelidad, y no quisisteis manchar vuestros hechos gloriosos con el vilipendio de la insurreccion, en un momento en que el restablecimiento del trono, y la paz interior de las familias copieza a consolidarse. ¡ Què crimen, soldados; arrancar la dulce esperanza de felicidad entre las familias, cuando aun no la han gozado con tranquiridad, y estorbar los designios del mejor de ios reyes! Este os llama como à hijos, y yo en su real nombre os recibiré apreciando vuestro valor y patriotimo, y presentando ante el augusto trono las heridas que por él habeis recibido; heridas y trabajos que os han inmortalizado, y en tiempos mas desahogados os proporcionaran vuestra felicidad permanente.

Haceos dignos, de merecer el nombre de buenos vasallos, ya que habeis merecido el de valientes soldados y defensores benemeritos de vuestro pais, En fin, soldados, venid que vuestro Rei y patria os liama, y os abraza vuestro general. Dado en Zaragoza a 29 de setiembre

de 1814-Palafox.

### concurrence de como entre aparenteción de consultada COMERCIO. Valuation, is ofto self the constant of the con-

comments on and the third than the contraction of the contraction of

Dia 14-153 á 154. [Algunas operaciones.] Agamm, de una calcuma munigan no epulemum. Desde el mediodia del 13 de octubre al del

14 se han habilitado para salir:

Mistico español Virgen del Carmen, Antonio Fontonilla, para Ceuta, con arroz. Mistico id. San Josè, Diego Bernal, para Ceuta, con frivoles, para la real Hacienda. Quechemurin id. San Juan Bautista, Don Juan Ramon Igartua, para la Coruña y Xijon, con aceite, tabaco y cacao. Quechemarin id. Santocristo de la Misericordia, para Ceuta, con efectos.

Desde el mediodia del 13 de octubre al del

14 han entrado:

De Corcubion quechemarin español San Antonio, cop. Rio Rodriguez, con sardinas y congrios, para Barcelona, en 10 dias. De Bayona, en Gaicia, bergantin id. Carlota Ana, cap. Don Jose Antonio del Oja, con sardinas y encargos, en 11 dias: conduce 83 pasageros. De Uddevalia, en Succia, bergantin sueco Apolo, Juan Solverg, con madera, en 34 dias. De Liverpool balandra inglesa Constitucion, Enrique Guy, con mercancias y popas, en 14 dias: conduce 1 pasugero: consignada à Walve y compania. De Amsterdam bergantin sueco Especulacion, Pedro Amberverg., con manteca, queso y mercancias, ëno 14 dias: consignada la carga à Bunherk y compañia, y el buque à Bohl. De Marsella y Algeciras bergantin frances Ligera, Pedro Auriema, con mercancias, en 3 dias del último puerto: conduce 2 pasogeros: consignado á Jugla, Demelech y compoñia. De Amsterdam queche sueco Reina Brigida, Juan Faremberg, con maderas y comestibles, en 35 dias. De Terranova bergantin ingles Sir Juan Sherbrook, Ducan Tonson, con bacatao, en 22 dias: consignado à Don Archivaldo Clasvi. (Este buque no ha tomade entrada.) nemiesto es contrada plus en made

#### nes violentes, can<del>thasters p</del>or la scuite de le fidelitiade, y do c**onsulation**. Consults de

Por disposicion de este real Tribunal se su-basta, para su remate que debe verificarse à su presencia al mediodia del màrtes 8 del pròximo noviembre; una casa situada en la inmediata ciudad de San Fernando, barrio del Auditor, calle del Carmen, esquina à la de San Antonio, nûmero 11; apreciada en 133,469 rs. vn.: quien quisiere hacer postura acuda à la hora del remate, ó en el interin à la escribania de este tribunal, que se le admitirá la que hiciere siendo arregiada.

# PARTE DE SANIDAD.

Desde las 8 de la mañana del dia 13 á las del 14 se han sepultado los cadáveres siguientes:

Del hospital Militar, un hombre: de las partoquías directamente, tres hombres, un niño y una niña: del Lazareto, un hombre—Total: 7.

Enfirmedades de que han fallecido.

Uno dei hospital Militar, de asma: de las parroquias directamente, tres; uno de diarrea colicnativa, otro de una obstruccion escirrosa en el vientre, y otro de un fluxo hintèrico: dos parvulos, uno de mes y medio, de convulsiones, y otro de seis meses de alferecia: un incomunicado en el Lazareto de la segunda Aguada, de una calentura maligna no epidémica.

Hallandose ya reunidas cinco personas con destino a hacer viuge à Madrid en uno de los coches de diligencia establecidos en San Fernando, y estando determinada su salida para el martes 18 del corriente, si antes no fuese fletado, se previene al publico para su gobierno, y que las personas que faltan para el compteto que debe llevar, puedan acudir à la cereria de la calle de San Francisco esquina a la del Baluarte, segundo que se previno en el aviso anterior, donde has llaran las instrucciones necesarias.

Se ha perdido en la plaza de San Francisco de Sevilla, el dia 8 del corriente octubre, un relox de oro de campana, que se abre por ambos lados, montado en diamante, con su guarda poivo; de dobles voces, y con los armas de su dueño gravadas en el reverso, que tienen un Volcano; su cadena de oro, tres sellos de piedra, y tres llaves, la una tambien de oro. Cualquiera persona que lo presente al Señor brigadier Downie en Sevilla, ó al Señor cónsul de S. M. B. en esta plaza, recibirá una gratificación de cien pesos fuertes.

En la calle de San Francisco se traspasa una acesoria mui proporcionada para tienda de cualquiera especie. Daran razon en la cereria de la esquina de la calle de San Francisco y calle del Baluarte.

Se vende una casa en Puerto-real, calle de la Arvarizuela núm. 22, enfrente
de la fuente, por haberla dexado los franceses sin puertas; se da en precio equitativo: quien quisiere comprarla recurrirà
al sub teniente del real cuerpo de Ingenieros Don Tomas Josè Cortés, residente en el convento de San Francisco Descalzos cuarto número 2.

Catalina Martinez, de edad de 25 años, solicita una casa para criar. Daràn razon en la calle de las Carretas nùm. 16, en la ciudad de San Fernando; ò en Càdiz en el despacho de papeles calle Ancha puesto del Sol.

#### TEATRO DEL BALON.

NUMBER RECEIVED ONE HOR BUILD SUCCESSED STORES

La conquista de Sepulveda por el conde Feranan-Gonzalez— Boleras — El soldado funfarron (sainete)—A las 4.

#### TEATRO PRINCIPAL.

La clemencia de Tito—Un aria (por la Sra. Morales)—Un himno— Un quinteto (baile nuevo: por las Sras. Mexia, Vives y Medina, y los Srcs. Gonzalez y Ramos)—El duelo de Logarto y Canene (sainete)—A las 7.

IMPRENTA DE ESTE PERIODICO—Año de 1814
[Conlicencia]